

30 de agosto, 2013

**AUOF-01-13-0486**

Señor

Ing. Carlos Pereira Esteban  
**Gerente**  
**Gerencia de Construcción de Vías y Puentes**  
**CONAVI**

Ref. Solicitud de información del Control de Calidad y Plan de Control de Manejo de Tránsito en diversos proyectos.

Estimado señor:

Mediante los informes realizados por el Departamento de Calidad de la Gerencia a su cargo, se observa deficiencia reiterada de lo indicado en el Tomo de Disposiciones y el Manual de Políticas Operativas Asociadas y Procedimientos del Departamento de Verificación de la Calidad, en relación con los planes de Control de la Calidad y de manejo de Tránsito.

A continuación se presentan algunos de los proyectos donde se han presentado incumplimientos:

1. Oficio DVCR-13-0550: "Mejoramiento de la Ruta Nacional No.152, sección 27 de Abril-Villareal, sustitución de cinco puentes" 2011LN-000019-0DI00, en donde el Ingeniero de Proyecto es Alejandro Nieves Rodríguez.  
En el informe No.3 (gira los días 9, 10 y 11 de agosto del 2013), encontraron en sitio deficiencias en señalización preventiva e informativa del proyecto y en el control vehicular. Además, no han recibido el plan de control de manejo de tránsito aprobado por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, el programa de trabajo ni el Plan de Control de Calidad, incumpliendo lo indicado en el cartel, señalando que se deberían de aplicar multas.
2. Oficio DVCR-13-0547: "Diseño y Construcción de Puente Peatonal sobre la Ruta Nacional No.32" 2008LA-000036-DI, en donde el Ingeniero de Proyecto es Carlos Hernández Acosta.  
En el informe No.8 (gira el día 6 de agosto del 2013), indica que el Departamento de Calidad no cuenta con el diseño de mezcla de concreto ni el plan de control de calidad del proyecto.

3. Oficio DVCR-13-0545: “Diseño y Construcción del Puesto sobre Quebrada Seca, Sección: Heredia-Barva sobre Ruta Nacional No.126” 2011LN-000012-0DI00, en donde el Ingeniero de Proyecto es Marco Bonilla Torres.

En el informe No.7 (gira el día 8 de agosto del 2013), informan que no han recibido el plan de control de manejo de tránsito aprobado por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito y que no existe ningún dispositivo de canalización que brinde a los conductores una guía por donde transitar y proteger el personal que labora en la construcción del puente.

4. Oficio DVCR-13-0546: “Sustitución de puentes menores, Ruta Nacional No.805, Sección Batán-Matina” 2011LN-000023-0DI00, en donde el Ingeniero de Proyecto es Carlos Hernández Acosta.

En el informe No.8, (gira el día 6 de agosto de 2013), informan que los dispositivos canalizadores en la zona de construcción son escasos y que no existe personal de la empresa que se encargue de regular el tránsito. Además, no existe paso provisional para peatones.

En informes anteriores, el Departamento de Calidad ha indicado que **no se está cumpliendo** con la normativa vigente (Tomo de Disposiciones, Manual de Políticas Operativas Asociadas y Procedimientos del Departamento de Verificación de la Calidad aprobado por la Dirección Ejecutiva mediante oficio No. DIE-01-12-1094) y que además se está incumpliendo con lo ordenado en el oficio No. DIE-01-12-4271 de la Dirección Ejecutiva.

En razón de lo anterior, para efectos de seguimiento se le solicita informar a esta Auditoría las medidas adoptadas por la Gerencia para subsanar las deficiencias encontradas por el Departamento de Calidad, con el fin de brindar seguridad a los usuarios y minimizar los riesgos que eventualmente puedan afectar la calidad de los proyectos. Para ello se le otorga un plazo de 5 días hábiles a partir del recibido de este oficio.

Atentamente,

Lic. Reynaldo Vargas Soto  
Auditor Interno

Copia: Consejo de Administración  
Ing. Cristian Vargas Calvo, Director Ejecutivo a.i.  
Ing. Benjamín Sandino González, Jefe Departamento de Calidad  
Archivo / copiator